



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2013, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.

Por Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, («B.O.C. y L.» de 7 de noviembre de 2013, corrección de errores «B.O.C. y L.» de 22 de noviembre de 2013), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo I de dicha resolución se citaban.

Visto el informe-propuesta del Secretario General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de esta orden a los funcionarios que se citan.

Segundo.– Los funcionarios designados para ocupar los puestos de trabajo mencionados deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 2 de diciembre de 2013.

La Presidenta,
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC



ANEXO

Puesto de trabajo: Coordinador de Servicios. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 29. *Complemento específico:* 17. *Adscripción:* Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid.

Funcionario: Villameriel Galván, Francisco Javier.

D.N.I.: 12.371.347-S.

Puesto de trabajo: Secretario/a alto cargo. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* C1, C2. *Nivel:* 18. *Complemento específico:* 6. *Adscripción:* Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid.

Funcionario: Aguado Prieto, José Abdón.

D.N.I.: 09.280.108-E.